



Expediente: 119/23

Carátula: CALIVA FRANCISCO JAVIER C/ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

20323484350 - CALIVA, FRANCISCO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 119/23



H3020168475

AUTOS: CALIVA FRANCISCO JAVIER c/ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°119/23.-

Monteros, 22 de febrero de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 20/02/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 20/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 286590934 -Monto: 460-Fecha: 20/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 286590934 -Monto: 460;-Fecha: 20/02/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 286590748 -Monto: 460, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda conforme esta ordenado en punto VIII del proveído de fecha 30/11/2023.- JJW **FDO. MARIA EMILSE ROBLES PROSECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 22/02/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.